

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN
“LA TRANQUILIDAD DE MAMÁ ES CUIDAR DE TODOS”**

**Exclusivo para clientes nuevos de Recordar Previsión Exequial Total S.A.S
Canal Uno a Uno por ventas digital y presencial**

1. OBJETO DE LA ACTIVIDAD:

La presente promoción está dirigida a nuevos clientes que adquieran un Plan de Previsión Exequial y realicen el pago correspondiente por semestre o anualidad

Para las ventas realizadas en la modalidad Uno a Uno (venta presencial), el cliente recibirá una pulsera en rodio ref. trebol blanco ajustable.

En caso de que la adquisición del Plan de Previsión Exequial se realice a través del canal digital, el cliente recibirá un bono de Crepes & Waffles por valor de veinte mil pesos (\$20.000).

La promoción aplica exclusivamente para el canal Uno a Uno (venta presencial) y para el canal digital, según corresponda, y es válida únicamente para los planes de previsión exequial participantes a nivel nacional, en cada ciudad donde la compañía tenga operación, conforme a la lista establecida.

Trébol Clásico	Trébol clásico	Trébol clásico	Plan 1	Plan 1	Trébol clásico
Plan Trébol	Plan trébol	Plan trébol	Plan 2	Plan 2	Plan trébol
Plan 8	Plan 8	Plan 8	Plan 3	Plan 3	Plan 8
Plan 3 – T	Plane 3- C	Plane 3- C	Plan 8	Plane 3- C	-
Plane 3- C	-	-	-	Trébol clásico	-
-	-	-	-	Plan trébol	-
-	-	-	-	Plan 8	-

2. TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN Y BENEFICIOS OBTENIDOS:

La persona que se afilie y realice el pago de alguno de los planes de previsión exequial con Recordar Previsión Exequial Total S.A.S. mencionados anteriormente recibirá una Pulsera en caso de venta presencial o un bono de Crepes & Waffles para venta en canal digital por valor de veinte mil pesos (\$20.000).

3. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD:

- **Fecha de inicio:** 10 de mayo de 2026.
- **Fecha de Terminación:** 31 de mayo de 2026. o hasta agotar las unidades



- **Unidades disponibles de pulseras:** 1963 distribuidas de la siguiente manera:

CIUDAD	CANTIDAD
Barranquilla	347
Bogotá	259
Bucaramanga	20
Cali	125
Cartagena	444
Medellín	466
Tunja	41
Valledupar	261
TOTAL	1963

En el caso de venta digital, 246 bonos digitales plata de Crepes & Waffles por valor de cada uno de veinte mil pesos (\$20.000)

- **OPORTUNIDADES DE PARTICIPACIÓN:**

Cada persona efectivamente afiliada tendrá derecho a recibir un (1) bono de Crepes & Waffles o una pulsera, según la modalidad de afiliación, una vez realice el pago del plan de previsión exequial en semestre o anualidad.

Este beneficio se hará efectivo con el soporte de pago, para el canal digital, el bono será enviado al correo electrónico suministrado por el cliente; en la venta presencial, se entregará una pulsera.

Aplican todos los medios de pago disponibles de Grupo Recordar para ventas realizadas a través de los canales presencial o digital. No aplica para clientes cuya vinculación se realice por canales corporativos.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

La promoción “La tranquilidad de mamá es cuidar de todos” aplica para:

- Personas mayores de 18 años, residentes en Colombia.
- Tiene lugar únicamente en la afiliación de alguno de los planes de previsión exequial descritos en la tabla descrita en el OBJETO DE LA ACTIVIDAD).
- No aplica para quienes ya son afiliados a GRUPO RECORDAR, empleados directos y/o indirectos (contratistas), de las sociedades RECORDAR PREVISIÓN EXEQUIAL TOTAL S.A.S y PARQUES Y FUNERARIAS S.A.S.
- No aplica para quienes adquieran otro plan de previsión exequial como: individual, zafiro o mascotas u otros.

5. FORMA DE PROCEDER EN CASO DE NO RECIBIR EL BONO O LA PULSERA:

Si el cliente no recibe el bono o la pulsera correspondiente en la fecha estipulada o de manera inmediata a su vinculación, una vez haya realizado la afiliación y el pago del plan de previsión exequial, deberá comunicarse a contacto.cliente@clubrecordar.com.co e informar lo ocurrido, adjuntando los soportes de afiliación y pago correspondientes a las modalidades de la promoción. La solicitud será atendida conforme a los términos aplicables a las peticiones gestionadas por Grupo Recordar.



6. MEDIOS PUBLICITARIOS:

A partir del día 10 de mayo de 2026, se realizará la comunicación a través de redes sociales oficiales de Grupo Recordar y el equipo Comercial

8. ACLARACIONES ADICIONALES:

- El bono o la pulsera no serán reembolsable ni canjeable en dinero o en servicios; ni puede ser comercializado bajo ninguna modalidad por la persona que lo recibió.
- Los datos personales que sean por los participantes serán tratados de acuerdo con la política de datos personales del **GRUPO RECORDAR**, la cual puede ser consultar en el sitio web de la compañía www.gruporecordar.co.
- Aplican todos los medios de pago disponibles por **GRUPO RECORDAR**. Este beneficio aplica únicamente para el canal de facilitados, venta presencial o virtual; no aplica para clientes cuya vinculación sea por parte de canales corporativos.
- No será acumulable con otras promociones y/o descuentos.
- La afiliación a los planes de previsión exequial está sujeta a los términos, condiciones, excepciones, periodos de carencia y demás establecidos en los correspondientes clausulados.
- La prestación, calidad de los productos y servicios es de responsabilidad entera de la razón social Crepes & Waffles.
- La garantía de las pulseras será de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de entrega al cliente. Esta garantía cubrirá únicamente defectos de fabricación y no aplicará por daños derivados del uso inadecuado, desgaste natural, golpes, contacto con sustancias químicas o manipulación indebida del producto.

9. MANEJO DE DATOS PERSONALES:

Los interesados en participar deben autorizar el tratamiento de sus datos personales de acuerdo con lo indicado en la política de tratamiento de datos personales de **RECORDAR PREVISIÓN EXEQUIAL TOTAL S.A.S (GRUPO RECORDAR)** - sus matrices, filiales y subsidiarias, la cual se encuentra para su consulta en la página web principal <https://gruporecordar.co/es/proteccion-de-datos-personales> de acuerdo con lo señalado en la Ley 1581 del 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Al participar en la actividad, autoriza a **RECORDAR PREVISIÓN EXEQUIAL TOTAL S.A.S (GRUPO RECORDAR)** - sus matrices, filiales y subsidiarias - a que lleve a cabo la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supervisión, transferencia y transmisión de información personal de su titularidad, correspondiente a datos de naturaleza general. En razón de lo anterior, como titular de la información, o como tercero autorizado para usarla, usted cuenta con el derecho a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de sus datos personales; abstenerse de suministrar información personal de naturaleza sensible, solicitar la prueba de la autorización otorgada; ser informado sobre el uso que se da a sus datos personales; revocar la autorización otorgada, consultar de forma gratuita los datos personales previamente suministrados y acudir ante la Superintendencia de Industria y Comercio cuando no se atienda en debida forma sus consultas o reclamos en materia de protección de datos personales.

Para mayor información contacto.cliente@clubrecordar.com.co